

Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad de Intesa Sanpaolo Life

Participante en los mercados financieros: Intesa Sanpaolo Life (Cod. LEI: 635400H9NIJ5SQ65LG47)

Fecha de actualización: junio de 2023

1. Resumen

Intesa Sanpaolo Life, parte del Grupo Asegurador Intesa Sanpaolo Vita, tiene en cuenta los principales efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (denominados PAI) y prepara voluntariamente esta *circular* de conformidad con el artículo 4¹ del Reglamento (UE) 2019/2088 ("SFDR").

La siguiente declaración sobre los principales efectos negativos de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad (más adelante también declaración) cubre el periodo de referencia comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y tiene en cuenta todos los indicadores obligatorios aplicables a las empresas, los emisores soberanos y las organizaciones supranacionales que figuran en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, así como los siguientes indicadores facultativos, que figuran respectivamente en los cuadros 2 y 3 del Anexo I del mismo Reglamento:

- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono;
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno.

Estos indicadores se han identificado en consonancia con los objetivos de sostenibilidad y los distintos convenios y normas internacionales a los que se ha adherido el Grupo Asegurador.

El ámbito de cálculo de los indicadores considera las inversiones incluidas en los datos consolidados del balance prudencial, tal como se definen en el Reglamento de aplicación (UE) 2015/2452, con exclusión de exposiciones en efectivo, hipotecas y préstamos y en derivados presentes en la cartera con valores no significativos.

Los valores de los indicadores que se muestran representan la media de cuatro encuestas realizadas utilizando los datos de las carteras a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2022 y los últimos datos disponibles al momento de preparar la declaración sobre el impacto medioambiental y social de las inversiones facilitados por el *proveedor de información* especializado. Las metodologías de cálculo desarrolladas se definieron de acuerdo con la normativa vigente, en coherencia con las definidas por el *proveedor de información*, y se adaptaron en función del indicador individual.

¹ " Los participantes en los mercados financieros publicarán y mantendrán alojado en sus sitios web:

a) en caso de que tengan en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, una declaración acerca de las políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas, teniendo en cuenta su tamaño, naturaleza y la escala de sus actividades, así como los tipos de productos financieros que ofrecen; o

b) en caso de que no tengan en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, una justificación clara de por qué no lo tienen en cuenta, incluyendo en su caso, información sobre si, y cuando, prevén tener en cuenta dichas incidencias adversas."

La Compañía ha iniciado un proceso de consideración de los PAIs a través del análisis del rendimiento de los indicadores con el objetivo de evaluar su desempeño a lo largo del tiempo, monitorear y orientar las actividades de inversión para reducir progresivamente los impactos generados por las inversiones en empresas y emisores soberanos considerados críticos.

De hecho, la Compañía considera que la mayoría de las actividades económicas pueden influir en numerosos indicadores de sostenibilidad, tanto positiva como negativamente. Estas valoraciones pueden adquirir connotaciones significativas tanto en el proceso de inversión como en el de mantenimiento de los instrumentos en cartera, lo que exige un seguimiento periódico.

Aunque los efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad deben considerarse en función de las diferentes gamas de actividades, zonas geográficas y sectores a los que se exponen las inversiones, se considera prioritario realizar un seguimiento adecuado de la exposición a cuestiones sociales y medioambientales para mitigar los posibles efectos negativos de sus inversiones.

En particular, la Compañía concede importancia a las siguientes cuestiones de sostenibilidad:

- participación en sectores considerados no "socialmente responsables", estableciendo restricciones específicas para evitar inversiones en emisores con una clara implicación en la fabricación de armas no convencionales;
- la exposición a cuestiones medioambientales, en particular, fomentando la reducción de las emisiones de carbono, mediante, por ejemplo, la adopción de criterios de exclusión, destinados a evitar la exposición a emisores caracterizados por una clara implicación directa en actividades mineras o de producción de energía relacionadas con la extracción de carbón térmico y petróleo & gas mediante la explotación de arenas bituminosas y por riesgos medioambientales particularmente elevados.

Por estas razones, la evaluación de los principales efectos negativos de las inversiones es un aspecto importante del proceso de inversión de la Compañía al incorporar tanto los factores ESG como los principios SRI (*Sustainable and Responsible Investment*) [*Inversiones sostenibles y responsables*] como la aplicación de un sólido proceso de gestión y control de riesgos.